

expuesta en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social la relación de todas las subvenciones denegadas correspondientes al año 2010 del Servicio de Acción e Inserción Social, lo que se hace público, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, o, potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 20 de diciembre de 2010.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas con discapacidad, concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones destinadas a la atención de personas con discapacidad, concedidas al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010 por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2010, a los beneficiarios que se relacionan a continuación para la finalidad y en la cuantía que se indican. Las subvenciones concedidas se imputan al Programa presupuestario 31 R, capítulos 469 y 488.

Beneficiario: Asociación Jiennense para la Promoción de la Mujer con Discapacidad «Luna»-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 5.000 €.

Beneficiario: Asociación Provincial de Sordos de Jaén «APROSOJA»-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 27.200 €.

Beneficiario: Asociación Síndrome de Down Jaén y Provincia-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 14.500 €.

Beneficiario: Asociación Jiennense de Esclerosis Múltiple «Virgen del Carmen»-Baeza.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Familiares y Amigos Minusválidos Psíquicos Bailén-Bailén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación de Discapacitados Físicos y Sensoriales de la comarca de Martos «ACODIS»-Martos.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Provincial de Trastornos Generalizados del Desarrollo y Enfermedades Raras «Ángel Riviere-Jaén»-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Jiennense de Atención a las Personas Paralíticas Cerebrales «ASPACE»-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Jiennense de Atención a las Personas Paralíticas Cerebrales «ASPACE»-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.980,00 €.

Beneficiario: Fundación Jiennense de Tutela-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 39.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Síndrome de Down Jaén y Provincia-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 15.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Porcuna.  
Modalidad: Mantenimiento Centros.  
Importe subvencionado: 12.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Provincial Allegados Enfermos Mentales «APAEM»-Bailén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Beneficiario: ASociación Integradora de Personas con Discapacidad Psíquica-Linares «AINPER-Linares»-Linares.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montizón.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 9.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén «APROMPSI»-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Beneficiario: Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la comarca de Cazorla Juana Martos «Asociación Juana Martos»-Cazorla.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.300,00 €.

Beneficiario: Asociación Familiares y Amigos Minusválidos Psíquicos Bailén-Bailén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Benéfico-Social de Atención a Personas con Trastornos Psicomotores «Montilla Bono»-Andújar.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 10.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén «APROMPSI»-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Jiennense de Padres con Hijos de Espina Bífida-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación de Atención Social «Siloe»-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Centros.  
Importe subvencionado: 35.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Padres Niños Autistas «Juan Martos P»-Andújar.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Asperger Jaén-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.500,00 €.

Beneficiario: Asociación de Fibromialgia de Jaén-AFIXA.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 4.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castillo de Locubín.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 6.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Padres Niños Autistas «Juan Martos P»-Andújar.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 14.500,00 €.

Beneficiario: Patronato Municipal de Servicios Sociales-Úbeda.  
Modalidad: Mantenimiento Centros.  
Importe subvencionado: 50.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén «APROMPSI»-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 10.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Lucha contra Enfermedades Renales «ALCER»-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.500,00 €.

Beneficiario: Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén «APROMPSI»-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 6.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén «APROMPSI»-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 62.500,00 €.

Beneficiario: Asociación de Promoción y Atención del Minusválido Físico, «ASPRAMIF»-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 10.000,00 €.

Beneficiario: Federación Provincial de Asociaciones Minusválidos Físicos-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Beneficiario: Asociación de Padres de Niños Autistas y T.P.D.-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: Asociación Jiennense para la Promoción de la Mujer con Discapacidad «Luna»-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.500,00 €.

Beneficiario: Asociación Obra Social TAU-Linares.  
Modalidad: Mantenimiento Centros.  
Importe subvencionado: 40.000 €.

Beneficiario: Cruz Roja Española-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 18.720,00 €.

Beneficiario: Patronato Municipal de Servicios Sociales de Jaén-Jaén.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 30.000,00 €.

Beneficiario: Federación Provincial de Asociaciones Minusválidos Físicos-Jaén.  
Modalidad: Mantenimiento Sedes.  
Importe subvencionado: 36.000,00 €.

Beneficiario: Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén «Adacea-Jaén».  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.  
Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Jaén, 21 de diciembre de 2010.- La Delegada (Dto. 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

*RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia de los expedientes de reintegros de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio 2005 y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Antonio Martín Medina.  
Modalidad: Prótesis auditiva.  
Importe: 550 €.

Beneficiario: Juan Vivar Rodríguez.  
Modalidad: Prótesis auditiva.  
Importe: 1.100 €.

Beneficiaria: Fuensanta Cerván Porras.  
Modalidad: Ayudas técnicas (colchón).  
Importe: 150,00 €.

Beneficiaria: Cristina Ana Zabell Lucas.  
Modalidad: Adaptación vehículos a motor.  
Importe: 720,00 €.

Beneficiaria: Cristina Ana Zabell Lucas.  
Modalidad: Solicitud permiso conductor.  
Importe: 300 €.